



INFORME ANUAL DE PRESIDENCIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Periodo comprendido entre enero a diciembre de 2024.

Asociación Solidarista de Empleados del
Tribunal Supremo de Elecciones

San José, 07 de marzo 2025

**Señores
Asambleístas
Asamblea General Ordinaria 2024
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (ASOTSE)**

Estimados asociados:

Por este medio me permito presentar el informe de presidencia de nuestra Asociación Solidarista, el cual contiene el resumen ejecutivo de los resultados obtenidos para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2024.

Quedo atenta a cualquier aclaración o duda que sobre este particular se presente.

Con atentos saludos,

**Licda. Ana Yansy Gutiérrez Francis
Presidenta**

Cc: Archivo

I. INTRODUCCION.

El año 2024 fue un año de grandes retos, por lo cual, en este informe pretendo detallar todas las acciones que coadyuvaron al cumplimiento no solo de metas operativas, sino también administrativas; con el fin de mejorar las condiciones crediticias, de ahorro de todos nosotros, así como el reto para desarrollar proyectos para la recreación, deporte y proyección social.

II. RESUMEN DE LA ACTIVIDAD SOLIDARISTA.

2.1 Seguimiento a las recomendaciones de los Auditores Externos.

El periodo 2024 fue auditado por el Despacho Bonsai Asesoría Estratégica quienes realizaron el seguimiento a los hallazgos presentados en el año 2023, además del estudio detallado de las principales cuentas de nuestros estados financiero cuyos resultados pudieron constatar en el dictamen emitido. Además, este despacho revisó el cumplimiento de las políticas y procedimientos de control interno y gobierno corporativo vigentes en la asociación.

Los estados auditados para el año 2024 pueden ser consultados en la página www.asotse.com. Del informe presentado se determina que los resultados son favorables y nuestros registros muestran la estabilidad financiera contable.

2.2 Índice de afiliación.

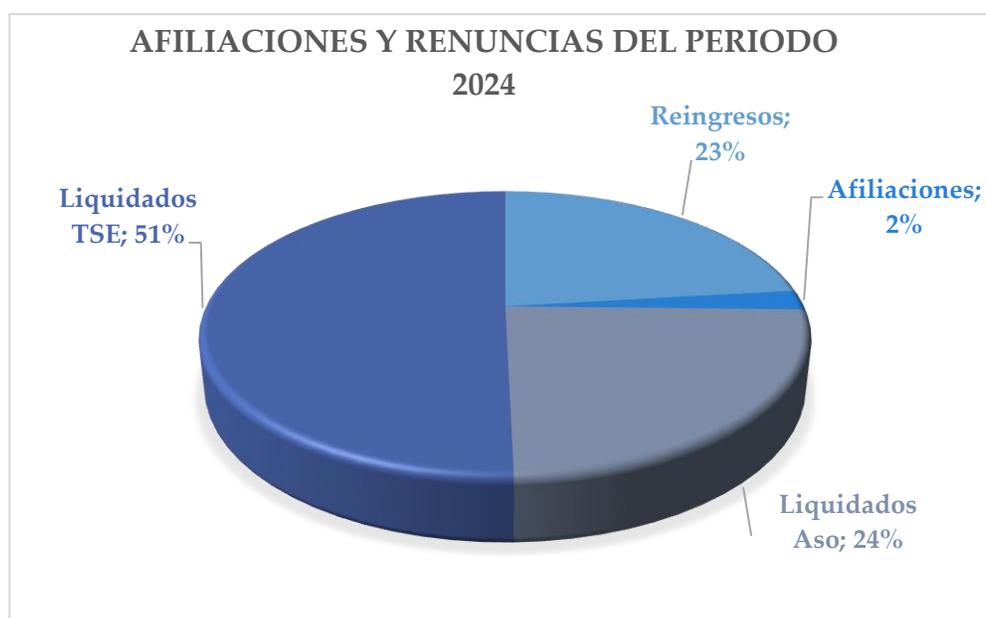
En cuanto al índice de afiliación se visualiza el grado de afinidad, confianza y compromiso que la asociación ha tenido en el año fiscal que nos atañe, obteniendo que al 31 de diciembre 2024 se cuenta con un total de 980 socios.

Nuestra organización social a nivel institucional es una de las más grandes y estables, esto muestra el grado de pertenencia que tienen los funcionarios de la organización, por los múltiples beneficios que obtenemos.

Sin embargo, en el análisis anual que se realiza de los funcionarios que aún no pertenecen a la asociación, se determinó que existen dos razones principales por las cuales algunos funcionarios del TSE, no forman parte de la asociación, a saber:

- Que no están interesados aún en los beneficios que le puede aportar la asociación a su estatus personal.
- Que no cuentan con los niveles de liquidez mínimos requeridos para cubrir sus necesidades, no obstante, cuando las condiciones lo vuelven a permitir acuden a materializar su afiliación. Tal y como se puede apreciar a continuación, en gráfico N°1, el cual muestra los ingresos, reingresos, liquidados de la asociación y liquidados del TSE:

Gráfico N°1: Afiliación y renunciaciones del periodo 2024



Movimiento	Cantidad	%
Reingresos	125	23%
Afiliaciones	12	2%
Liquidados Aso	131	24%
Liquidados TSE	272	50%
Total	540	

Fuente: reporte de movimientos del sistema SIBÚ al 31 de dic para el año 2024

En lo que respecta a las afiliaciones, durante el periodo ingresaron 12 personas por primera vez y 125 reingresaron, o sea, que en algún momento fueron socios activos, renunciaron y posteriormente se asociaron nuevamente.

La expectativa es que las afiliaciones aumenten para el año 2025, considerando que se trata de año pre-electoral y el TSE contrata personal de apoyo para los diferentes programas electorales.

2.3 Estado de las liquidaciones.

En cuanto a las liquidaciones de aporte patronal para el periodo 2024, se mantuvo normal. Las razones por las cuales existen dichas liquidaciones son:

- pensión laboral.
- finalización de contrato.

En total de aporte patronal (cesantía) se liquidaron a 272 personas durante el periodo, sumando en capital más de ¢415,300,000.

Las liquidaciones internas son aquellas de funcionarios que renuncian a la Asociación pero que siguen trabajando en el TSE.

En total se liquidaron a 131 personas y el capital que salió fue de ¢548,400,000

En resumen, se liquidaron ¢963,700,000 entre ahorro personal y patronal.

2.4 Organización de Actividades.

En cuanto a las actividades realizadas, se tiene:

- Feria de la salud, mediante la cual, los socios y familiares obtuvieron precios competitivos en los exámenes y servicios médicos, sin mencionar el

beneficio adicional que brinda ASOTSE, de la formalización del crédito para que el asociado haga frente al gasto correspondiente a los costos los exámenes, ultrasonidos, lentes entre otros.

- Ferias: escolar, día del padre, de la madre y la feria navideña.
- Campañas informativas difundidas a todos los asociados, de compañeros y compañeras que enfrentan situaciones de salud que ameritan de nuestra ayuda.
- Apoyo a las actividades institucionales, a la Semana Cultural del Empleado Electoral.
- 4 rifas mensuales de ₡50.000 entre los asociados que cumplen años cada mes, como parte de un estímulo al valor de compartir y conocer a los miembros que forman parte de la asociación.
- Colaboración a todos los asociados, para que obtuvieran el marchamo desde noviembre y lo cancelaran una vez que le depositaban el aguinaldo.
- Donación para realizar una fiesta a niños de Escuela de Copalchí de la Cureña en Sarapiquí que son de escasos recursos.

2.5 Pólizas de saldos deudores y colectiva de vida.

Las pólizas de saldos deudores son necesarias por seguridad a la cartera de crédito, ya que este se garantiza la recuperación de los saldos adeudados por los socios que fallecen, siendo los montos restantes una vez cancelado los créditos son trasladados a los beneficiarios, bajo el debido proceso de reclamo al INS, tal y como lo señala la legislación vigente y mientras se ajuste a las condiciones del contrato.

Además, se ofrece la deducción vía planilla de la póliza de vehículo, incendio, o bien, adquirir una vez al año la estudiantil, gastos médicos, entre otras.

Se mantiene en vigencia para todos los socios una póliza colectiva de vida por ¢1,000,000, la cual no se rebaja por planilla, sino que es parte de los múltiples beneficios que se obtienen solo por el hecho de ser socios. Este logro alcanzado se origina en la necesidad de contar con un apoyo económico extra al que reciben los beneficiarios en los casos de fallecimiento de nuestros socios.

2.6 Cartera de crédito.

La Asociación cerró con una cartera crediticia al 31 de diciembre del 2024 de ¢9,432,555,276 mostrando excelentes resultados en cuanto a colocación debido a la baja de tasas aplicada a partir de junio del 2022 en los que realizamos la reforma casi que a todas las líneas de crédito con la finalidad de coadyuvar a nuestros socios y sus familias a mitigar el faltante en liquidez para asumir las deudas actuales y tener un nivel digno de vida.

Como resultado de las operaciones del período, la colocación de créditos (nuevos) el saldo de cartera alcanzó los ¢2,368,826,955, distribuidos en aproximadamente 8,258 créditos formalizados, lo que redundo en resultados muy positivos e importantes para efecto de excedentes en el mediano y largo plazo.

Tabla N°1
Comparativo de colocación
Al 31 de diciembre 2024

Línea de crédito	2024	%
READECUACIÓN A.P. 13%	¢ 894 759 253	37,77%
VIVIENDA	¢ 570 243 014	24,07%
PERSONAL	¢ 366 927 627	15,49%
PRESTAMOS ADEL. EXCEDENTES	¢ 151 740 307	6,41%
COMPRA VEHICULO 12%	¢ 111 984 871	4,73%

PRESTAMOS ADEL. AGUINALDO	₴	47 926 580	2,02%
CREDITO ESPECIAL (PROPIEDAD)	₴	46 152 220	1,95%
POLIZA DE VEHICULO/INCENDIO	₴	42 979 019	1,81%
POLIZA COLECTIVA DE VIDA	₴	31 529 671	1,33%
SERVICIOS MEDICOS 10%	₴	25 498 925	1,08%
PRESTAMOS ADEL. SALARIO ESCOLAR	₴	23 743 800	1,00%
MARCHAMO 16%	₴	22 699 298	0,96%
TIENDA 16%	₴	19 625 002	0,83%
CUOTA POR FIANZA	₴	8 725 844	0,37%
ESTUDIOS 10%	₴	2 255 500	0,10%
ESPECIAL AHORRO PERSONAL	₴	2 034 000	0,09%
TOTALES	₴	2 368 826 955	100,00%

Estos datos representan en promedio 688 créditos por mes y por ende, una estimación de 34 créditos formalizados en promedio por día.

La línea de crédito que alcanzó mayoría en cantidad de recursos prestados fue la “Readecuación”, con 894 millones, o sea, prácticamente el 38%, ratificándose como una de las mejores opciones para el socio, puesto que le permite refundir algunos saldos deudores, mejorar las condiciones de pago y su liquidez.

En segundo lugar, se ubican los créditos de vivienda, solicitados para satisfacer necesidades de este bien esencial como es el propio hogar, el cual representó el 24% del total de créditos otorgados en el periodo.

Y finalmente, se encuentran los créditos personales que ocuparon 15% de los créditos otorgados.

Este 2024 la junta directiva procuró bajar los gastos financieros con la finalidad de generar mayores excedentes. Para ello, a partir del mes de junio se acordó comenzar a liquidar la mayoría de los ahorros a plazo, mismos que estaban pagando un rendimiento del 7% por 6 meses.

Se tomó la decisión de destinar parte de los recursos destinados para créditos para poder reintegrar esos ahorros y así dejar de pagar rendimientos tan altos pues en el sector financiero el impacto en tasas ha sido importante y nuestras tasas eran mucho más altas que las ofrecidas por el mercado, dejándonos en desventaja en cuanto a ganancias se refiere.

Para este I semestre del 2025 se habrán liquidado todos los ahorros a plazo, logrando que tengamos mayor liquidez para adelantar la fila en los préstamos de vivienda prioritariamente.

2.7 El caso ALDESA.

Una vez aprobado por la Asamblea en marzo 2022, el registro de la pérdida a nivel contable dicha pérdida distribuida en 4 años, reflejando contablemente un gasto por ¢2,243,142 por mes. Al mes de diciembre 24, se ha cubierto el 71% del total de la inversión.

ASOTSE mantiene activa la denuncia en la vía penal y estamos a la espera de lo que disponga el Tribunal Penal en este sentido.

2.8 El caso COOPESERVIDORES

Este caso de Coopeservidores en la cual se invirtieron ¢100.000.000,00, en un certificado cuyo vencimiento proyectado estaba pactado para ser liquidado el 22 de noviembre 2023 con interés neto del 8.5%.

Una vez que se notificó del proceso de intervención a la Cooperativa y de la resolución por parte del CONASSIF en la que se declaró inviable la continuidad de operaciones de la misma, el Banco Popular asumió parte de la cartera de crédito de

la Cooperativa y también la cartera de inversionistas a plazo como en el caso nuestro.

Luego de meses de este proceso de intervención, CONASSIF nos informó que recuperaremos el 52,13% del total invertido y los rendimientos generados hasta el 31 de julio 2024.

Dicha suma corresponde a ¢52,133,052.84 y por concepto de intereses recuperamos ¢4,194,324.08.

El monto pendiente del principal por recuperar que es de ¢47,866,947.16 a nivel contable se trasladó a una cuenta por cobrar llamada Fideicomiso CS pues se espera que una vez que CONASSIF informe de la Entidad que administrará esta figura, se espera seguir recuperando dineros conforme el “banco malo” vaya gestionando los pagos.

Registro contable:

- Con el propósito de resolver el tema contable, se registró al 31 de diciembre 2024 los ¢47,866,947.16 restantes de la recuperación como una pérdida. Se reclasificaron ¢14,000,000 que estaban registrados en una provisión de prestaciones legales y se trasladaron a esta. A partir de Setiembre y hasta diciembre 2024 se registró mensualmente la provisión contra el gasto hasta completar la totalidad. De esta forma, la pérdida quedó registrada en el mismo periodo que se contabilizó. Para el 2025 ya no se tiene que registrar suma alguna por este concepto.

Plan remedial:

Con el propósito de contener el riesgo y minimizar al máximo materialización nuevamente, se realizan las siguientes actividades:

- Trasladar el 100% del total de la cartera de inversiones al sector público, conscientes de que esta decisión tendrá un impacto negativo en nuestros rendimientos y por ende, en nuestros excedentes.
- Se cuenta con personal especializado (Corredora de Bolsa) para que nos asesore en materia de inversiones, en aspectos para la valoración del mercado como apoyo, sin embargo, la toma de decisiones en cuál puesto y producto invertir son responsabilidad de la junta directiva.
- Se modifica el Reglamento de Inversiones y se aprueba por parte de la junta directiva.
- Se está capacitando en materia de riesgo para contar con más herramientas y criterios para la toma de decisiones.
- Se comunica en esta asamblea general a todos los asociados, las decisiones tomadas sobre inversiones.

2.9 Factor de rendimiento y excedentes.

En este periodo 2024, a pesar del impacto negativo por la pérdida en Coopeservidores, se ha logrado mantener rendimiento positivo y mayor que el de muchas otras Asociaciones Solidaristas.

Los excedentes en su gran mayoría se han visto incrementados como han podido consultar los socios la aplicación que ASOTSE, tiene disponible para todos.

Gráfico N°2
Comparación de excedentes, años 2023 vrs 2024
Al 31 de diciembre 2024



Condición	Cantidad
INCAPACIDAD	4
INCREMENTARON	884
ACTIVOS PERO QUE LES BAJARON	193
RENUNCIÓ EN EL PERIODO	186
SALIÓ DEL TSE	108
TOTAL	1375

Como se muestra en el gráfico:

Individualmente el 64% de las personas que produjeron excedentes (884) recibieron más excedentes que el año anterior, el 14% (186) les bajó, esto porque durante el periodo renunciaron a la Asociación, estuvieron fuera y reingresaron, pero no tienen el año completo de haber reingresado ni el mismo capital acumulado antes de su retiro.

Por lo anterior se aprecia que el factor de rendimiento, visto como la relación existente entre los excedentes generados y los ahorros personales más aporte

patronal, fuera del 8.5%, y superando indicadores del mercado financiero y bancario como la Tasa Básica Pasiva, que al 31 de diciembre 2024 cerró en 4,13%, es decir, una rentabilidad superior respecto del mercado financiero por cada colón invertido en la Asociación.

Así las cosas, la gestión de los recursos mantiene un nivel favorable de eficiencia económica, superando al mercado bursátil dado que particularmente el 2024 mantuvo cierta estabilidad en sus rendimientos ofrecidos, tendiendo a la baja en el II Semestre del año.

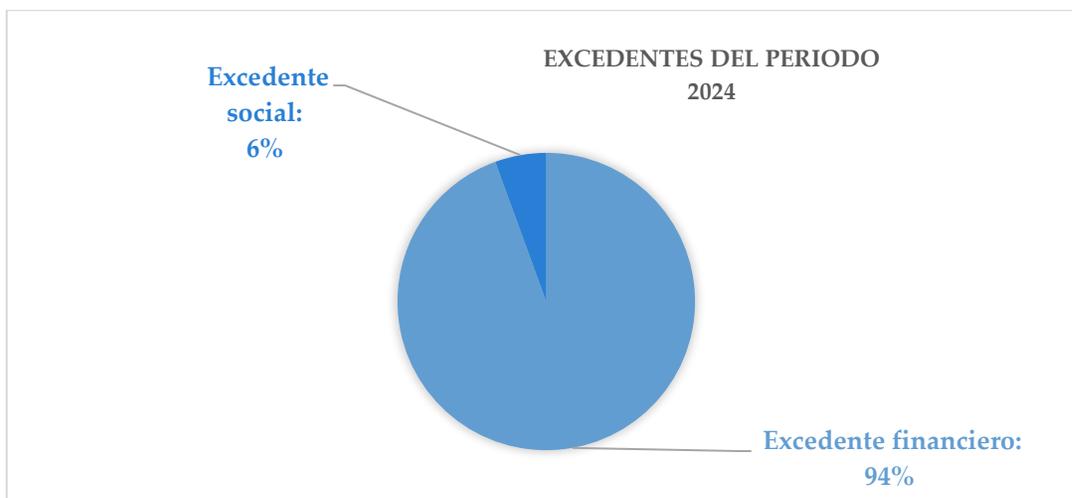
Como se puede apreciar, el resultado cumple ampliamente nuestras expectativas, puesto que se retribuye por cada colón invertido un 8,5%, en comparación con la generación que se obtendría en un Banco o Institución financiera por ese mismo dinero. Este resultado explica, por un lado, la aplicación de una política de austeridad en relación con el gasto y sana administración de los recursos para el cumplimiento de los objetivos Solidaristas, obteniendo buenos resultados en cuanto a excedentes.

En cuanto a la demanda de crédito mensual hace que sean colocados los recursos disponibles en las diferentes líneas de crédito, siendo la diferencia invertida en el sistema financiero, procurando obtener las mejores tasas.

Finalmente, en comparación con otras Asociaciones Solidaristas similares en capital al nuestro o inclusive mayores, continuamos estando en los primeros lugares en cuanto a la rentabilidad ofrecida a sus asociados.

En cuanto al acumulado de nuestros excedentes, estos se distribuyen entre excedentes financieros y excedente social según se detalla:

Gráfico N°3
Distribución del excedente



Excedentes del periodo 2024	
Excedente financiero:	₡ 910 900 056
Excedente social:	₡ 53 668 500
TOTAL	₡ 964 568 556

El excedente social se refiere a las actividades recreativas que hemos realizado durante el periodo en beneficio de la recreación de nuestros asociados (Asamblea, Fiesta del Día del Padre, rifas de cumpleaños, rifas de aniversario, etc)

2.10 Ahorro Navideño, a plazo e inversiones.

Por su parte, el ahorro navideño y a plazo constituyen alrededor de ₡ 189,2 millones del pasivo de la Asociación, prácticamente el 18%, lo que resulta en compromisos financieros con los socios y no con terceras entidades. Sobre el monto invertido por los socios, se cancelaron durante el período más de ₡x3,80millones por concepto de intereses.

En relación con las inversiones transitorias se indica que en su mayoría responden a las reservas que por ley debe mantener la Asociación y las reservas para el pago

de los excedentes. Los recursos restantes que se perciben son colocados en créditos a los socios y se invierten en productos con plazos que permitan garantizar la reserva de excedentes y cancelación del ahorro navideño. Se destaca que de acuerdo con el registro de depósitos por parte del patrono (TSE), se han mantenido en forma oportuna las transferencias de los diferentes aportes (patronal y personal).

2.11 Incremento del aporte patronal (cesantía).

A partir de enero 2025 estamos percibiendo el 0.78% de más en aporte patronal pasando de un 3% a un 3.78%.

En sesión 74-2024 celebrada el 12 de julio de 2024, los señores y señoras Magistrados aprobaron el incremento del 2.33%, mismo que se pagará gradualmente de la siguiente manera:

A partir de enero 2025 se incrementa el 0.78%

A partir de enero 2026 se incrementa otro 0.78%

A partir de enero 2027 se incrementará el 0.77% hasta completar el 2.33% aprobado.

Este ha sido un logro importante en la historia de la Asociación pues nuestros asociados tienen el gran beneficio de aprovechar el 100% de la cesantía mientras permanezcan activos en la Asociación y verse beneficiados de los rendimientos que este aporte generará.

2.12 Denuncia penal interpuesta por la Junta Directiva y Gerencia

En cuanto a la querrela penal interpuesta en el 2023, por el delito de difamación de la persona jurídica (Asociación) y difamación de cada uno de los miembros de la Junta Directiva y la Gerencia, misma que fue admitida por el Tribunal de Juicio del Primer Circuito Judicial de San José, y el 01 de febrero 2023 la audiencia, mediante el cual se concilia como parte del proceso que dicta este tipo de demandas, bajo términos específicos y por periodo de un año.

Sin embargo, durante el año de la conciliación, la Junta Directiva sigue recibiendo notas por parte del asociado, las cuales han sido respondidas y trasladadas a nuestro asesor legal para su valoración al Tribunal Penal, siendo que, por tal razón, dicha querrela se encuentra activa.

Mantenemos el compromiso de defender el honor y la correcta administración de los recursos que los asociados nos confían, conocedores que todos comprenden la gran responsabilidad que esto conlleva y que en cumplimiento de nuestra misión, seguiremos haciendo nuestro mejor esfuerzo por mejorar día a día la gestión y servicios que ASOTSE ofrece a sus asociados, claro está, en un ambiente de respeto, paz y armonía, pues nuestro trabajo es ad honorem pero eso no significa tolerar bajo ninguna circunstancia que se atente contra nuestros principios morales y éticos.

III. INSCRIPCION ANTE SUGEF:

En cuanto al proceso de inscripción ante la SUGEF esta asociación acató lo dispuesto en “Reglamento para la inscripción y des inscripción ante la SUGEF de los sujetos obligados que realizan alguna o algunas de las actividades descritas en los artículos 15 y 15 bis de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, Ley 7786”, quedando inscritos formalmente el 15 de febrero del 2024.

La SUGEF podrá monitorear la cuenta bancaria y solicitar información de cualquier socio o exsocio en el momento en que lo desee.

Además, la ASOTSE tiene la obligación de solicitar documentación probatoria del origen de fondos para montos superiores a \$10,000 en aquellos abonos extraordinarios o cancelaciones anticipadas de créditos.

IV. PERSPECTIVAS PARA EL 2025

- Mejores condiciones para los asociados, mediante el aumento del aporte patronal.
- Análisis del mercado para valorar las condiciones del entorno con el fin de diversificar nuestros servicios y eventuales cambios a nuestras líneas crediticias.
- Mejorar la plataforma tecnológica de la asociación (app).
- Implementación de un plan de educación y capacitación financiera en la modalidad virtual para los socios, que permita una valoración y adecuada toma de decisiones sobre sus finanzas personales, sin afectar su estabilidad emocional, laboral y familiar en cuanto al manejo de sus recursos disponibles.
- Capacitación al personal administrativo y mesa de servicio, con el propósito de coadyuvar en el servicio presado, según las competencias y tareas asignadas a cada miembro.
- Estudio de lugares recreativos, nutricionales, entre otros, en que ASOTSE, pueda invertir, que aporten a los asociados valor agregado, como mejora a su salud.

V. SINTESIS DEL INFORME.

- Se ha enfrentado los retos financieros, de forma seria y responsable, consecuentemente, manteniendo los excedentes pese al momento económico que afecta al país y por ende el nivel de solidez.
- Se mantienen los índices de afiliación en tasas superiores al 75%, lo que demuestra el sentido de pertenencia a la Asociación por parte de una gran

mayoría de funcionarios del TSE, puesto que somos la opción más efectiva y confiable para satisfacer las necesidades de las personas asociadas.

- La Junta Directiva y Administración ha dado el debido seguimiento a las demandas en materia civil y penal para lograr la recuperación de las inversiones por cobrar.
- El factor de rendimiento del 8.5% es revelador en el sentido de eficiente administración del capital administrado.
- Mejora en la plataforma tecnológica de la Asociación, que permite mejores condiciones de servicio y accesibilidad de los socios a información de primera mano a través de las diferentes plataformas por medio de la autogestión de sus necesidades.
- Se ha incrementado la comunicación entre la Asociación y los socios a través de boletines informativos mensuales y demás correos sobre nuevos servicios y actualización de los existentes.